



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-553-2017

Señores:

Ing. Luis Amoroso Mora

Alcalde de Ambato

Arq. Mauricio Villacreses

Director de Gestión Territorial

Arq. Carlos Vayas Castillo

Director de Planificación (e)

Dra. María Belén Fiallos

Auditora Interna

Presente

De mi consideración:

REFERENCIA: Sol. FW 23502-13

FECHA: 26 de octubre de 2017

ASUNTO: Solicitud de trámite de remate del área que “aparentemente es municipal”, ubicada en la calle Quilindaña de la parroquia Huachi Loreto.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **24 de octubre de 2017**, visto el contenido de la solicitud FW 23502, del 7 de mayo de 2013, suscrita por el señor César Pérez Velasteguí, Pastor de la iglesia, quien, acatando la Resolución Administrativa DA-APEL-13-0159, del 23 de abril de 2013, requiere se proceda el trámite de REMATE del área que “aparentemente es Municipal”, la misma que es parte de dicha resolución; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y considerando:

- Que, en la presente sesión se ha dado paso a la participación ciudadana a través del mecanismo de la Silla Vacía del abogado Kléver Peñaherrera y señor Fabián Suárez en representación del señor César Pérez Velasteguí; y, Patricia Salazar, respectivamente;
- Que, se acepta la moción presentada por la señorita concejala ingeniera Salomé Marín y apoyada por la concejala doctora Aracelly Pérez, en el siguiente sentido: 1. Denegar el pedido del señor César Pérez Velasteguí referente al remate del área que aparentemente es municipal; y, devolver el trámite a la Administración para que se busque soluciones; y, 2. Solicitar se realice una auditoría interna a todo el proceso.
- Que, una vez proclamado el resultado de la votación respecto de la moción planteada por la señorita concejala Salomé Marín, el señor Alcalde solicita a las Direcciones de Planificación y Gestión Territorial presenten para la próxima sesión de Concejo una solución inmediata respecto al tema.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-553-2017
Página 2 de 2

RESOLVIÓ:

1. Denegar el pedido del señor César Pérez Velasteguí referente al remate del área que aparentemente es municipal; y, devolver el trámite a la Administración para que se busquen soluciones;
2. Solicitar se realice una auditoría interna a todo el proceso; y,
3. Solicitar a las Dirección de Planificación y Gestión Territorial presenten para la próxima sesión de Concejo una solución inmediata respecto al tema.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original en 435 fojas. (Gestión Territorial)

c..c. Procuraduría Síndica
Sr. César Pérez

Obras Públicas
Sr. Fabián Suárez

RC

Control y Gestión Ambiental

Sec. Ejec. Alcaldía

MV/Sonia Cepeda
2017-10-25